



Copia igual al documento con firmas originales

INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2017 0300.12.28.18.03

La oficina de auditoría y control interno, dentro de su rol de evaluación independiente y seguimiento a las actividades propias de la gestión de la entidad, efectuó la evaluación del ejercicio de la rendición de cuentas vigencia 2017, presentado por la alta dirección de la entidad el día 9 de mayo de 2018.

Para la evaluación de la rendición de la cuentas, se tuvo en cuenta: Los resultados planificados de acuerdo al "Manual Único de Rendición de Cuentas", los resultados de la aplicación de la encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2017, la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.

La presente evaluación, se realiza teniendo en cuenta los temas tratados en la audiencia como parte del informe de conclusión del evento desde la perspectiva de los elementos de control, toda vez que el tratamiento de fondo de los temas se encuentra contenido en el informe Rendición Pública de Cuentas vigencia 2017, emitido por la oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad, razón por lo cual este no es un documento técnico que contenga la gestión, logros y retos de la administración.

GENERALIDADES DE LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

Objetivo General: Cumplir con la obligación legal de rendir cuentas, a través de un espacio de dialogo con la ciudadanía, con el propósito de hacer visible y transparente la gestión de la administración, durante el periodo 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017.

Fecha y lugar de realización: La rendición de cuentas se llevó a cabo el 9 de mayo de 2018 en las Instalaciones de Comfenalco calle 5a Auditorio Principal Torre C Piso 5.

Alcance de la Rendición de Cuentas: Se presentó a la comunidad de Santiago de Cali, a los miembros de la Juntas de Acción Comunal, de las Juntas Administradores Locales, Veedurías; a las autoridades de orden Municipal y Departamental, los resultados de la gestión realizada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Responsables de la Rendición de la Cuentas: De acuerdo con las directrices impartidas y dadas a conocer a través de la oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad, la responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo del señor Contralor doctor RICARDO RIVERA ARDILA y del Comité Directivo.

Preparación de la Audiencia Pública: Para la definición de contenidos de la audiencia, se delegó a la oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad y la oficina Asesora de comunicaciones, para diseñar plan de trabajo y comité de apoyo, en el cual se definieron y detallaron las actividades, tareas, responsables y fecha en que se desarrollaría la audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Convocatoria: En cumplimiento de lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas y para promover la participación y asistencia de la ciudadanía, se dispuso de diferentes canales de comunicación para hacer una convocatoria efectiva, para lo cual a través de la página web se creó un sitio visible para el evento, se remitieron correos electrónicos, tarjetas de invitación a grupos de interés, correo interno, llamadas telefónicas, redes sociales Facebook, twitter.

En la página web de la Contraloría se publicó la invitación virtual, y desde el 9 de abril de 2018 hasta el 9 de mayo de 2018 estuvo habilitado el link para facilitar la participación a la comunidad.

Desarrollo de la Audiencia: Mediante documento publicado en la página web denominado Reglamento Rendición Pública de Cuentas, Vigencia 2017, se determinó los objetivos, el orden del día y las disposiciones generales del antes, durante y después de la audiencia.

Número de asistentes: Se registraron 278 asistentes, representantes de la comunidad 107, representantes del gabinete municipal 54, servidores públicos de la Contraloría 93, contralores escolares 12, concejo municipal 2, comisión regional de moralización 3, periodistas 3, entre otros.

Participación ciudadana durante el evento: Del formulario para la inscripción de preguntas, propuesta, inquietudes y sugerencias se recibieron 39; de las cuales se resolvieron en la audiencia 10; las que quedaron pendiente de respuesta se clasificaron 2 como reclamos; 27 como requerimientos a los cuales se les dará el respectivo trámite de acuerdo a la competencia.

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



OK

Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Evaluadas todas las fases que se llevaron a cabo para la realización de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, que comprende las fases de planeación, ejecución y evaluación, se pudo constatar que cumplió con los tres elementos o dimensiones:

- **Elemento información:** Se informó a la comunidad la gestión y los resultados de la entidad, el cumplimiento de metas del plan estratégico de la entidad, la información fue clara, objetiva y veraz.
- **Elemento diálogo:** Se dieron la sustentación, las explicaciones, las justificaciones y respuestas ante las inquietudes de los ciudadanos relacionadas con los resultados y decisiones de la entidad.
- **Elemento incentivo:** La estrategia de la Rendición de Cuentas se enfocó en una ciudadanía informada y propositiva; control fiscal moderno; énfasis en la transparencia y eficiencia institucional; búsqueda de un mayor bienestar ciudadano a partir de solidas políticas públicas y la gestión interna orientada a resultados.

Desarrollo de la Audiencia:

- La audiencia comenzó a la hora citada.
- Se llevó registro de participantes en la entrada de auditorio donde se les entrego la encuesta de evaluación.
- Se facilitaron los espacios de intervención durante la audiencia conforme a lo establecido.
- Las respuestas a las intervenciones, observaciones y/o preguntas de los asistentes se respondieron de forma personalizada.
- Se facilitó a los asistentes a la audiencia pública la realización de la evaluación de la misma a través de un formato preestablecido que evalúa la información suministrada, la utilidad de la participación en el ejercicio del control fiscal, la organización del evento, los mecanismos dispuestos para la participación y la difusión del evento.

Cierre de la audiencia:

La encuesta de Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad fue diligenciada por 105 asistentes presenciales, la tabulación de las encuestas arrojaron los siguientes resultados:

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



OK

N°	Preguntas Encuesta aplicada	Total encuestas	Criterio con mayor porcentaje	
			Porcentaje	Criterio
1	¿En su opinión, qué tan satisfecho se encuentra Usted con la información suministrada por la Contraloría General de Santiago de Cali en su Rendición Pública de Cuentas?	105	42%	Satisfecho
			40%	Totalmente satisfecho
2	¿Los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta la Contraloría General de Santiago de Cali, le han sido útiles para su participación en el ejercicio del control social?	105	36%	Satisfecho
			36%	Totalmente satisfecho
3	¿En su opinión, qué tan satisfecho se encuentra Usted con la organización del evento Rendición de Cuentas de la Contraloría General de Santiago de Cali?	105	44%	Satisfecho
			47%	Totalmente satisfecho
4	¿En su opinión, qué tan satisfecho se encuentra Usted con los mecanismos dispuestos para su participación en este evento?	105	39%	Satisfecho
			48%	Totalmente satisfecho
5	¿A través de que medio se enteró Usted de la Rendición de cuentas de la CGSC?	105	52%	Invitación Directa
			37%	Teléfono
			19%	Correo Electrónico
			16%	Redes Sociales

La evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía arroja en todos sus criterios un nivel satisfactorio, se considera de vital importancia fortalecer los diferentes mecanismos de comunicación y convocatoria, a fin de lograr mayor participación de la ciudadanía.

Conclusiones

La oficina de auditoría y control Interno, reconoce que la metodología y preparación de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2017, se realizó bajo los parámetros establecidos por el departamento Administrativo de la Función Pública, a la normatividad vigente (Documento CONPES 3654 de 2010) y al instructivo creado para tal fin.

Los resultados esperados por la Contraloría General de Santiago de Cali, para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2017, se llevaron a cabo en un 100%, haciendo de este un evento exitoso para la participación de la ciudadanía en general en el control de la gestión y los mecanismos de participación ciudadana.


La audiencia Pública de Rendición de Cuentas, liderada por el equipo primario, hizo que el ejercicio de la rendición de cuentas fuera efectivo.

La realización de la audiencia se llevó a cabo en la forma prevista y la agenda fue agotada en su totalidad, sin embargo esta oficina sugiere una mejora de innovación que para la próxima rendición de cuentas se disponga de la encuesta de evaluación en el sitio web,

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



con el propósito de medir el grado de satisfacción de la comunidad que participa en el evento de manera virtual. Lograr la cobertura con el medio escrito más reconocido de la localidad para que cubra el evento.


RAFAEL CUBILLOS HOYOS
Jefe de Auditoría y Control Interno

Elaboró - ELIZABETH SANTA VELASCO - Profesional Universitario

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



ak